

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 26 de enero de 2021 un artículo en el que desde la Sociedad Española de Médicos Generales (SEMG) se plantea que mientras Salvador Illa fue ministro de Sanidad “ha predominado la ideología en la gestión, rodeada de enfrentamientos con otros políticos de signo contrario, perjudicando la imagen de la política sanitaria”. Además, según SEMG, “con el argumento del comité opaco no ha logrado mostrar consistencia, yendo siempre por detrás de los acontecimientos, desde el uso o no de las mascarillas hasta las decisiones del confinamiento”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

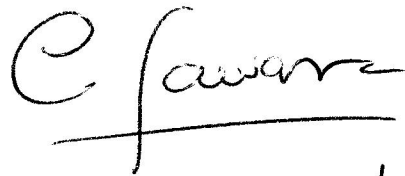
- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la crítica realizada desde la Sociedad Española de Médicos Generales a la etapa de Salvador Illa como ministro de Sanidad por haber “predominado la ideología en la



gestión, rodeada de enfrentamientos con otros políticos de signo contrario”, así como por haber ido “siempre por detrás de los acontecimientos “, e impulsar ahora alguna medida de utilidad real para dar solución a estas deficiencias?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿Cuáles frente a la COVID-19? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo las coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los profesionales sanitarios?

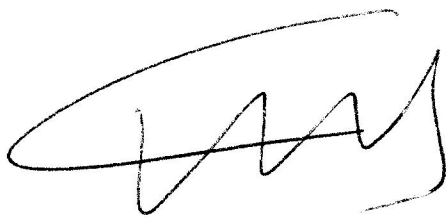
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de febrero de 2021





Fdo:

  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

